



**\*2021115027640**

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: **20211150276401**  
Fecha: **05-02-2021**

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2021.

Señora:

**CLAUDIA MARIA JARAMILLO ARDILA**

Representante Legal

**COOPERATIVA DE CREDITO SOLIDARIO CONSOLIDAR**

Calle 54 No. 10-81 Oficina 201

[cconsolidar@outlook.com](mailto:cconsolidar@outlook.com)

Ciudad

**ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 020 DE 2020**

Respetada señora,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 020 DE 2020** cuyo objeto es: **“Realizar en virtud de la estrategia de Proyecto Integrador de Intervención Territorial, la ejecución de los planes de negocio formulados por la ART, que contemplen la implementación de procesos de formación, capacitación y capitalización, identificados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”**, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 020 de 2020, bajo las siguientes condiciones generales:

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store



**\*2021115027640**

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: **20211150276401**

Fecha: **05-02-2021**

<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCEINTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (643.451.383)
-------------------------	---

Por lo anterior, se procederá con la elaboración y envío de la minuta del contrato, con el fin de que la Cooperativa que usted representa, presente la garantía correspondiente para el perfeccionamiento y legalización del respectivo contrato.

Cordialmente,

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Marcela Cortes - Abogada de la Coord. Precontractual - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Aprobó: Oscar Alberto Daza Carreño- Coordinador Precontractual - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store